

Oficio Nro. MREMH-DSNU-2018-0235-O

Quito, 11 de abril de 2018

Asunto: PROCESO DE ADHESIÓN DEL ECUADOR A LA CONVENCION MULTILATERAL SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL.

Señor Economista
José Leonardo Orlando Arteaga
Director General
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
En su Despacho

Señor Director General;

En respuesta a los Oficios SRI-SRI-2017-0202-OF (11 de diciembre 2017), SRI-SRI-2018-0049-OF (9 de febrero 2018), SRI-SRI-2018-0081-OF (06 de marzo 2018), relacionados a la solicitud del Servicio de Rentas Internas para que esta Cancillería apoye el proceso de adhesión a la Convención Multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, cumulo con informar que el 10 de abril de 2018 la Embajada del Ecuador en Francia recibió la carta original -versión inglés y español y documentos anexos- con la solicitud a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para que el Ecuador sea invitado a formar parte del referido instrumento. Adjunto la carta para su registro respectivo.

La Embajada ecuatoriana ha informado que el 17 de abril de 2018, mantendrá una reunión con la Secretaría de la OCDE para la presentación de la solicitud de adhesión del Ecuador a la referida Convención, particular que tendré el cuidado de informar al -SRI- para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Mireya del Carmen Muñoz Mera
DIRECTORA DE SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

Oficio Nro. MREMH-DSNU-2018-0235-O

Quito, 11 de abril de 2018

Anexos:

- anexo_1_carta_de_petición_ecuador_vin0147860001523465053.pdf
- anexo_1_carta_de_petición_ecuador_ves0543890001523465053.pdf

Copia:

Señorita Licenciada
Maria Carola Iñiguez Zambrano
Subsecretaria de Asuntos Multilaterales

Señora Licenciada
María Alexandra Reyes Cedeño
Especialista 1, Dirección de Sistema de Naciones Unidas

Señor Ingeniero
José Ignacio Troya González
Jefe Nacional del Departamento de Grandes Contribuyentes y Fiscalidad Internacional
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señor Abogado
Galo Antonio Maldonado Lopez
Director Nacional Jurídico
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señora Ingeniera
Sheyla Alexandra Acosta Pérez
Coordinadora Nacional del Departamento de Grandes Contribuyentes y Fiscalidad Internacional
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

marc